FR - HOUN - 04

Onginal, 21/05/2016

Αστυα|123Clon: --/--/---

versión. Gu

Pagina 1 de 3

Jul Grifce Tosses Alucuro do mayor de edad, identificado con C.C. No 52172326 1349 de la ciudad de bogo 4 , en calidad de responsable del paciente Jaura Valentina Garalleros Torres identificado con C.C.: No 71 1001092617 de Funza , por medio del presente autorizo a la Clínica Emitianuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su entado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trasfornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trasforno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS: Se le administrarán medicamientos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los sintomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor,-rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermena, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastomo mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones medicas a salvaguardar su integridad física y la de los demas, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapeutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuales no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos están reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

FR - HOIN - 04

 Original: 21/09/2016
 Version: 01

 Actualización: --/:-/-- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que o previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este escun procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se fome la decisión, con el cohocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del coacimiente.

- Al-firmat restal documento dos constancia de que se ma han informação y explicado los publicados enteriormente-estipulados, esa gilomo que se mejha pado la oportunidad de plantear las preguntas pertinjentes de mánera ciara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

		·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Firms del-Pacient	et. :	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Nombre del Pa	ciente:
.CC.ToTHuella:	`:		 •		
her Ever	ceofa 7	accid:		<u>.</u>	
Fifth del Testigo	r Responsable de	el Faciente	Nombre del	lestigo o Respons	ble del Pacierii è
52/72	2376	BOa.	·		
CC. o Huella:		-		Relación con e	paciente:
El paciente no pue	ede firmar por: _	-		<u>-</u>	
Se firma a los	días del mes	oe		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ThanaMa	Maun (d)	holler ba	W :	- pm (m)	16
Nombre del medico	001	\bigcirc		. Firma y sello ' Registro profesi	onal .

_		••	-	-	 _	-
		-				
==	=				 	

ers.or . II

Actualización: --/--/---

Pagina 3 de 3

DISENTIMIENTO

Después de haber recibido la información, de habe	r preguntado decido no hospitalizal a
	:con cc
Conozco y me fueron explicados los riesgos de no	aceptar la hospitalización y asumo la responsabilidad
de llevarine a mi familiar.	
Firma del Pacienta:	Nombre del Paciente:
CC. o Huelia:	
Firma del Testigo o Résponsable del Pagante	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
CC. o Huelis:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los días del mes de	del año
Nombre del médico	Firma y sello

